



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2018, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala Inspectores de Consumo, de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 31 de mayo de 2018, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, y se fija la fecha para la realización del primer ejercicio.

Por Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, (Boletín Oficial de Castilla y León de 10 de septiembre) se aprobó y publicó la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados especialistas, Escala Inspectores de Consumo, de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 31 de mayo de 2018 de la Viceconsejería de Función pública y Gobierno abierto.

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, y de conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la citada Resolución de convocatoria, esta Secretaría General

RESUELVE

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que figuran en el Anexo V de la citada Resolución de convocatoria y en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es>. Asimismo, la información se encuentra disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Segundo.– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas, en la Facultad de Comercio, Plaza del Campus Universitario n.º 1, 47011-Valladolid.

Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.



Tercero.— Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución, recurso de reposición ante esta Secretaría General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 25 de octubre de 2018.

El Secretario General,
Fdo.: FRANCISCO J. DE ANDRÉS GUIJARRO